

# Plataforma Nacional de Transparencia



# Acuse de registro de solicitud de información pública

Se ha recibido exitosamente su solicitud de información pública, con los siguientes datos:

#### Datos de la Solicitud

Sujeto Obligado	H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO
Folio	270510400019023
Fecha de solicitud	26/11/2023
Nombre del solicitante	Nicasio Arias
Representante (en su caso)	

#### Detalle de la Solicitud

Información requerida	Copia en versión electrónica del numero de denuncias por maltrato animal que ha recibido ese organismo, lo anterior del año 2020 al año 2023, desglosado por año, animal maltratado y sanción recaída contra el responsable
Datos adicionales	
Medio de notificación	Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT

<sup>\*</sup> Especificar de manera clara y precisa los datos e información que requiere.

# Plazos de respuesta

Respuesta a la Solicitud (Positivo, negativo o inexistencia)	15 días hábiles	01/01/2024
Requerimiento de información (Prevención)	5 días hábiles	04/12/2023
Incompetencia	3 días hábiles	30/11/2023

La solicitud recibida en día hábil después de las 16:00 horas, o en día inhábil, se tendrá por presentada al siguiente día hábil según el calendario aprobado por el H. Pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Los plazos señalados empezaran a correr al día siguiente de recibida la solicitud (LTAIPET).

### **RECOMENDACIONES:**

<sup>\*</sup> No incluir datos personales.

<sup>\*</sup>Dar seguimiento frecuente a la solicitud.







-0000

EXPEDIENTE N° UAI/AYUNTAMIENTO/190/2023 **ASUNTO:** Acuerdo de Disponibilidad

VISTOS: Para atender mediante **Acuerdo de Disponibilidad** de Información; la solicitud de Acceso a la Información Pública, recibida vía Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) de fecha 26 de noviembre de 2023 y registrada bajo el folio PNT 270510400019023, misma que resuelve de la siguiente manera - - - -

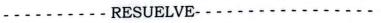
## **ANTECEDENTES**

I.- Que con fecha 26 de noviembre de 2023, se realizó por medio del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT, una solicitud de información, en la que se solicitó la siguiente información:

"COPIA EN VERSIÓN ELECTRÓNICA DEL NUMERO DE DENUNCIAS POR MALTRATO ANIMAL QUE HA RECIBIDO ESE ORGANISMO, LO ANTERIOR DEL AÑO 2020 AL AÑO 2023, DESGLOSADO POR AÑO, ANIMAL MALTRATADO Y SANCIÓN RECAÍDA CONTRA EL RESPONSABLE" SIC.

II.- A través de Oficio Número UAI/420/2023 de fecha 28 de noviembre de 2023, se solicitó al Juez Calificador, la información requerida por el solicitante señalado en el punto que antecede, para poder estar en condiciones de proporcionar dicha información en términos de la solicitud planteada.

III.- Que por medio de oficio número JC/1744/2023, de fecha 30 de noviembre del presente año, firmado por la Lic. Arcelia María Rivera Piña Director de Administración de este H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco, remitió su respuesta a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (gestión interna) de la PNT y en formato impreso, para estar en condiciones de dar respuesta a la solicitud de información.



**PRIMERO.** - Una vez recibida la solicitud mediante el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT bajo el folio N° 270510400019023 de fecha 26 de noviembre del año 2023, RESUELVE; Que es procedente la solicitud formulada, clasificada como PUBLICA, de conformidad con lo establecido en los

José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab.



# UNIDAD DE TRANSPARENCIA



artículos 76 y 78 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

**SEGUNDO.** - En virtud de que quien solicita la información, presentó su solicitud de acceso a la información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, notifiquese a través del mismo medio electrónico (PNT), el presente acuerdo en el cual se adjunta el oficio que contiene la respuesta a la solicitud planteada.

**TERCERO.** – Que en el artículo 6, en su penúltimo y último párrafo de la Ley de la materia señala que, "Ningún sujeto obligado está forzado a proporcionar información, cuando se encuentre impedido de conformidad con esta Ley para proporcionarla o no esté en su posesión al momento de efectuarse la solicitud" y "La información se proporcionará en el estado en que se encuentra. La obligatoriedad de los sujetos obligados de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni presentarla conforme al interés del solicitante, con excepción de la información que requiera presentarse en versión pública".

**CUARTO.** – De igual forma hágasele saber al solicitante, que para cualquier aclaración o mayor información de la misma o bien de requerir apoyo para realizar la consulta de su interés, puede acudir a esta Coordinación, ubicada en el Centro Cultural Juvenil, Calle José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab., Código Postal 86200, en horario de 8:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, en días hábiles; en donde con gusto se le brindará la atención necesaria, a efectos de garantizarle el debido ejerció del derecho de acceso a la información.

**QUINTO.** - Publiquese la solicitud planteada recibida y la respuesta dada en el portal de Transparencia del ITAIP, conforme el cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia de los Sujetos Obligados en el Estado de Tabasco, para los efectos correspondientes.

Así lo acordó, manda y firma, el Lic. Jesús Manuel Allende García Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco a treinta de noviembre del año dos mil veintitrés.

----- Notifiquese y Cúmplase

C.c.p. Archivo

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONA DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO 2021-2024

José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab.



UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Jalpa de Méndez, Tabasco; 28 de noviembre de 2023.

EXP. NUMERO: UAI/AYUNTAMIENTO/190/2023

OFICIO No. UAI/420/2023.

ASUNTO: SOLICITANDO INFORMACIÓN.

LIC. ARCELIA MARÍA RIVERA PIÑA JUEZ CALIFICADOR PRESENTE.

Por este medio me permito solicitarle información, para atender la solicitud con identificada información pública acceso a la UAI/AYUNTAMIENTO/190/2023, y con número de folio Plataforma Nacional de Transparencia 270510400019023, de fecha 26 de noviembre del presente año, de quien dijo llamarse NICASIO ARIAS en la cual se solicita:

"COPIA EN VERSIÓN ELECTRÓNICA DEL NUMERO DE DENUNCIAS POR MALTRATO ANIMAL QUE HA RECIBIDO ESE ORGANISMO, LO ANTERIOR DEL AÑO 2020 AL AÑO 2023, DESGLOSADO POR AÑO, ANIMAL MALTRATADO Y SANCIÓN RECAÍDA CONTRA EL RESPONSABLE" SIC.

No omito manifestarle que la información referida sea generada o poseía en su área deberá rendirla en un TÉRMINO DE CINCO DÍAS HABILES que correrán a partir del día siguiente en que se le haya notificado el presente oficio.

·Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial y afectuoso UNDITITIONAL saludo

Atentamente

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ic. Jesús Manuel Allende Garcia 2021-2024

ADOR Coordinador de la Unidad de Transparencia TYANSPARENCE

Acceso a la Información Pública

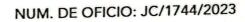
EL TABASCO

José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab.









ASUNTO: SE RINDE INFORME.

JALPA DE MENDEZ, TABASCO; A 30 DE NOVIEMBRE. 2023.

LIC. JESUS MANUEL ALLENDE GARCIA COORD. DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO. P R E S E N T E:

EN ATENCION A SU OFICIO No. UAI/420/2023 DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, ME PERMITO INFORMARLE QUE DESPUES DE REALIZAR UNA MINUCIOSA BUSQUEDA EN LOS ARCHIVOS QUE OBRAN EN ESTE JUZGADO CALIFICADOR A MI CARGO, ASI COMO DE LAS DIFRENTE ACTAS LEVANTADAS, NO SE ENCONTRO NINGUNA DENUNCIA POR MALTRATO ANIMAL O SANCION RECAIDA EN CONTRA DEL RESPONSABLE, EN LOS AÑOS A QUE USTED REFIERE EN LA PRESENTE SOLICITUD.

SIN OTRO PARTICULAR A QUE REFERIRME, ME DESPIDO DE USTED, ENVIANDOLE UN CORDIAL Y AFECTUOSO SALUDO.



C.c.p.-Archivo



Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.